



CIRCULAR No. 006 del 14 de febrero de 2022.

Señores
PADRES DE FAMILIA y ESTUDIANTES 9°, 10° y 11°
Ciudad.

Reciban un cordial saludo:


Dentro del proyecto de Orientación Socio Ocupacional que lidera el Servicio Apoyo Psicológico Escolar del Colegio Santo Tomás de Aquino, se encuentra las visitas a los campus universitarios nacionales más importantes, con el fin de que nuestros jóvenes puedan conocerlos con mayor profundidad para una asertiva elección de la que podrá ser su próxima alma máter.

Así, nos permitimos comunicar que el próximo viernes 18 de febrero estaremos participando en el Open Campus Unisabana; una jornada en la cual cada estudiante podrá participar de una experiencia de vida universitaria, actividades de orientación vocacional, becas, proyección profesional y resolver dudas acerca de la(s) carrera(s) de interés, previa inscripción.

Tal salida ha sido programada desde las 7:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. sin excepción. Una vez terminada la actividad, los estudiantes regresarán al Colegio en los buses autorizados por la Institución para continuar su jornada académica. La actividad tendrá un costo de Diez Mil Pesos Mda/Cte. (\$10.000) correspondiente al transporte ida y regreso, los cuales deben ser cancelados en Sindicatura o por medio de la Plataforma Educativa Institucional Phidias. El código de vestuario para la actividad es de particular (no bermudas, no crocs, no sandalias)

Le solicitamos el favor diligenciar y devolver el siguiente formato de autorización de la salida el cual es de obligatoria presentación por parte de estudiante y sin el cual no le será posible la participación en la actividad.

Atentamente,



fr. **Aldemar VALENCIA HERNÁNDEZ, O.P.**
Rector
«*Verba movent, exempla trahunt*» . (Cf. S. Theologiae I-II, q. 34, a.1)



Ps. **Henry RIVERA DÍAZ**
Psicólogo - Sección Mayores

AUTORIZACIÓN

En nuestra condición de Padres de Familia o acudientes del estudiante:

_____, del CURSO: _____,
nos permitimos autorizar la salida al Open Campus Unisabana, el día **viernes 18 de febrero de 2022**.

Sabemos que esta actividad, está programada dentro del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, por tal razón, manifestamos que en estas actividades fuera de las dependencias del Colegio, se hace extensible el cumplimiento de los deberes y derechos de los educandos y responsables de los mismos en armonía con el Manual de Convivencia del Colegio. Como Padres de Familia y representantes legales y/o acudientes entendemos y aceptamos que esta actividad no está exenta de situaciones ajenas a la voluntad del Colegio y del cuerpo docente que acompaña al grupo de estudiantes.

Cordialmente,

Firma de la Madre o Acudiente
CC.

Firma del Padre o Acudiente
CC.